

Expediente: **86/22-A3**

Carátula: **ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. C/ ADEN NORBERTO RAMON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/10/2023 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ADEN, NORBERTO RAMON-DEMANDADO

900000000000 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

306488157581515 - LACOSTE, JUAN CARLOS-PERITO

20185729851 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO

27173760200 - ZELARAYAN, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

27173760200 - PAZ ARTAZA, MARCELA YANINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/22-A3



H3020161088

AUTOS: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°86/22-A3.-

Presento a despacho e informo a S.S. que los Sres. Daniel Eduardo Zelarayán y Marcela Paz Artaza fueron examinados por el Dr. Lacoste del Cuerpo de Peritos Medicos Oficiales de éste Centro Judicial en fecha 15/08/2023, donde se les entregó pedidos de estudios que debían ser presentados con informe hasta el 11/09/2023. En fecha 07/09/2023, la Dra. Lavarra de Funes solicitó una ampliación del plazo para la presentación, la cual fue otorgada hasta el 18/09/2023.

El Dr. Lacoste el 11/09/2023 presentó escrito informando acerca de los estudios presentados y los faltantes a nombre de los Sres. Zelarayán y Artaza.

En fecha 13/09/2023, la Dra. Lavarra manifiesta que le resulta imposible acompañar los informes faltantes, debido a que sus representados no consiguen turno en el Hospital de Bella Vista, y solicita que se amplíe nuevamente el plazo para la presentación de los mismos. Por decreto de fecha 18/09/2023 se amplía el plazo para la presentación hasta el 27/09/2023 y se libra el oficio requerido.

Asimismo el 06/10/2023 la Dra. Lavarra de Funes presenta estudios realizados por los actores, los cuales carecen de informe médico.

Finalmente en fecha 09/10/2023 el perito solicita la presentación de los informes requeridos a fin de poder emitir el informe pericial encomendado respondiendo todos los puntos de pericias propuestos por la parte oferente. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 09 de octubre de 2023. **FDO.DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 09 de octubre de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Proveyendo presentación de fecha 09/10/2023 realizada por el Dr. Lacoste Juan Carlos:

1- Téngase presente lo manifestado por el Perito. Póngase a conocimiento de los actores.

2- INTIMESE al Sr. Zelarayan Daniel Eduardo y a la Sra. Paz Artaza Marcela para que en un plazo de 5 días presenten los informes requeridos bajo apercibimiento de que el Dr. Lacoste Juan Carlos emita su informe pericial únicamente con la documentación que tenga a su disposición.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.